



22/8/2013 - México - Salesiano absuelto después de cuatro años de cárcel

(ANS – San Luis) – Ayer 21 de agosto, La Corte Suprema de México ordenó, por insuficiencia de pruebas, la inmediata y absoluta liberación del padre José Carlos Contreras Rodríguez, SDB, quien había sido condenado por los delitos de violencia y homicidio de una alumna del Instituto Salesiano de la ciudad de

San Luis Potosí.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuatro votos, ordenó la inmediata y absoluta libertad de José Carlos Contreras Rodríguez, quien había sido sentenciado por los delitos de violación y homicidio de una alumna del Instituto Salesiano de la ciudad de San Luis Potosí. Los hechos ocurrieron en octubre de 2007, cuando fue localizado el cuerpo sin vida de la menor dentro de las instalaciones de dicha escuela. Sobre tales hechos, se dictó sentencia condenatoria en contra de José Carlos Contreras Rodríguez, quien en ese momento fungía como director de Primaria del Instituto.

Es importante señalar que el asunto ingresó a la Primera Sala el día 13 de junio de 2012 y durante 14 meses, los Ministros tuvieron a su disposición los ocho tomos de la causa penal. Se precisa en la sentencia que fueron estudiadas 218 pruebas, conformadas por 175 declaraciones testimoniales, 35 informes periciales, siete inspecciones oculares y una diligencia para localizar diversos objetos.

Con base en este estudio, la Corte determinó que no existía prueba alguna que incriminara en los hechos al señor Contreras, sino meros indicios, los cuales resultaron insuficientes para acreditar su culpabilidad, por lo que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió conceder el amparo, a efecto de que se le dejara en libertad, al no ser responsable de los hechos que se le imputaban. Los Ministros resolvieron la excarcelación inmediata.

El Inspector de México-Guadalajara, don Salvador Cleofás Murgía Villalobos, expresó su agradecimiento al Señor que se hizo presente manifestando su amor, su verdad y su justicia hacia don José Carlos Contreras Rodríguez. Además el Inspector manifestó la indignación de la Institución Salesiana por todo el mal que este incómodo caso ha provocado a la obra salesiana y a su buena fama y dijo que es necesario que se haga justicia de la forma más completa con la identificación del verdadero asesino de la joven Itzachel Shantal González López.

En ocasiones anteriores el padre José Carlos Contreras se refirió a quienes lo acusaron afirmando que los perdonaba y que ponía en manos de Dios las investigaciones. Además, siempre agradeció el apoyo de los salesianos y la comunidad educativa. Ahora más que nunca reclama la justicia en el caso de la joven asesinada. La declaración oficial por parte de la Inspectoría de México-Guadalajara se encuentra en el sitio sdb.org.

El Rector Mayor comentó al respecto: "Hoy es un día para vivir alabando y agradeciendo al Señor por la recuperación de la inocencia, fama y libertad del padre José Carlos. Qué hermoso regalo nos ha traído María Reina".

Publicado el 22/08/2013